

15 de diciembre de 2006

Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF)

Comentarios a su proyecto para auscultación de la Norma de Información Financiera D-3 Beneficios a los empleados, referencia 036-07

Vigencia – debe iniciar su vigencia en 2008, para dar oportunidad a los preparadores de la información de realizar las adecuaciones correspondientes en sus sistemas de información.

Párrafo 3 e) OBD – en los planes de beneficios, este pasivo representa el valor presente del total de los beneficios esperados a ser pagados por la entidad al empleado jubilado o a sus beneficiarios, correspondientes a los planes de beneficios al retiro y por terminación por causas distintas a la reestructuración...

Sugerencia: OBD – en los planes de beneficios, este pasivo representa el valor presente ~~de total~~ de los beneficios esperados a ser pagados, **a la fecha de retiro o de terminación de la relación laboral**, por la entidad al empleado jubilado, o cuya relación laboral terminó, o a sus beneficiarios, **de acuerdo a los años de servicio prestados**, correspondientes a los planes de beneficios al retiro y por terminación por causas distintas a la reestructuración...

Razón: la redacción original define la OBD total, sin considerar los años de servicio prestados, aun cuando después lo aclaran en la descripción del cálculo

Párrafo 3 e)...En la determinación de esta obligación se incluye a todos los empleados: al empleado jubilado y al empleado activo;...

Sugerencia: ...En la determinación de esta obligación **para los planes de beneficios al retiro** se incluye a todos los empleados: al empleado jubilado y al empleado activo;...

Razón: vale la pena aclarar a que tipo de beneficios se refiere, ya que especifica que incluye a los empleados activos y jubilados.

Párrafo 3 k) ii modificación de los plazos de un plan de beneficios...

Sugerencia: modificación de los ~~plazos~~ **términos** de un plan de beneficios

Razón: creo que hay un error de traducción.

Párrafo 3 m) ii... considerando en su cálculo los efectos en el costo por las aportaciones y los pagos estimados del período;

Sugerencia: considerando en su cálculo los efectos en el costo por ~~las aportaciones y~~ los pagos estimados del período;

Razón: El concepto “aportaciones” creo lo refieren a planes de contribución definida, y con dichas aportaciones reducen un pasivo de OBD, la reducción del pasivo en términos generales es un pago, independientemente si el pago lo usan para entregarlo directamente al beneficiario o a un plan de contribución definida.

Párrafo 3 n)... método de los beneficios acumulados en proporción a los servicios prestados o, como, método de los beneficios por año de servicio).

Sugerencia: ... método de los beneficios ~~acumulados~~ **devengados** en proporción a los servicios prestados o, como, método de los beneficios por años de servicio).

Razón: El concepto devengado es más acorde con el término del postulado básico.

Párrafo 6 a) sueldos, salarios y cotizaciones a instituciones de seguridad social

Sugerencia: sueldos, salarios y ~~cotizaciones~~ **aportaciones** a instituciones de seguridad social

Razón: Término acorde a la ley

Párrafo 9 b) no acumulativas – en el caso de ausencias compensadas no acumulativas, cuando tales ausencias se hayan producido efectivamente.

Sugerencia: no acumulativas – en el caso de ausencias compensadas no acumulativas, cuando tales ausencias ~~se~~ hayan ~~producido~~ **ocurrido** efectivamente.

Razón: Considero más adecuado el término ocurrir en lugar de producir.

Párrafo 12 La entidad debe valorar el pasivo esperado de las ausencias compensadas con derechos de carácter acumulativo a la fecha del balance, como el monto adicional que la entidad espera otorgar a los empleados como consecuencia de los derechos que han acumulado a dicha fecha.

Sugerencia: La entidad debe valorar el ~~pasivo~~ **costo** esperado de las ausencias compensadas con derechos de carácter acumulativo a la fecha del balance, como el monto adicional que la entidad espera otorgar a los empleados como consecuencia de los derechos que han acumulado a dicha fecha.

Razón: El monto adicional que la entidad espera pagar, se refiere al costo y no al pasivo.

Párrafo 14... La entidad debe reconocer este pasivo hasta el momento en que se produzca la ausencia, dado que los servicios prestados...

Sugerencia: ... La entidad debe reconocer este pasivo hasta el momento en que ~~se produzca~~ **ocurra** la ausencia, dado que los servicios prestados...

Razón: Considero más adecuado el término ocurrir en lugar de producir.

Secuencia de párrafos 22 al 25

Sugerencia El contenido del párrafo 22 considero que debe estar después del párrafo 24.

Razón: Primero debe mencionarse la forma de valuación y después la simplificación comentada en el párrafo 22

Párrafo 26 Una variedad posible de beneficios directos a largo plazo es el beneficio por invalidez permanente. Si el monto del beneficio depende del período de servicio activo, la obligación surge a medida que se vaya prestando el servicio. La valuación...; así como, el período a lo largo del cual se espera realizar los pagos. Si el monto..., el costo de los beneficios debe reconocerse cuando se produzca el suceso...

Sugerencia: Una variedad ~~posible~~ de beneficios directos a largo plazo es el beneficio por invalidez permanente. Si el monto del beneficio depende del período de servicio ~~activo~~, la obligación surge a medida que ~~éste~~ se vaya prestando ~~el servicio~~. La valuación...; así como, el período ~~a lo largo del~~ **en el** cual se espera realizar los pagos. Si el monto..., el costo de los beneficios debe reconocerse cuando ~~se produzca~~ **ocurra** el suceso...

Razón: Eliminación de palabras innecesarias, con mencionar el término servicio, ya sabemos a que se refiere de acuerdo a las definiciones del párrafo 3. Es más adecuado el término ocurrir en lugar de producir.

Párrafo 37 La provisión a reconocer correspondiente a beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración, independientemente...:

Sugerencia: Agregar si la valuación va a proceder de acuerdo a reglas de beneficios al retiro o aclarar cuáles son las reglas particulares.

Razón: Solamente comentan el reconocimiento del valor presente de la obligación por beneficios definidos, pero no establecen el tratamiento contable de reducciones, para el pasivo de transición.

Párrafo 41 Cuando la entidad reconoce beneficios por terminación por causa de reestructuración, deben tomarse en cuenta los efectos de una reducción en los beneficios al retiro, que eventualmente pudieran existir.

Sugerencia: Cuando la entidad reconoce beneficios por terminación por causa de reestructuración, deben tomarse en cuenta los efectos de una reducción en los beneficios al retiro, **y beneficios por terminación por causas distintas de reestructuración**, que eventualmente pudieran existir.

Razón: En caso de una reducción importante, también se ve impactada la obligación por beneficios por terminación y si estos se reconocen como los beneficios al retiro, también deben tener un efecto de reducción.

Párrafo 53 ...es decir un empleado con derecho a jubilarse al cumplir quince años de servicio, además de la edad de retiro, puede tener los mismos beneficios que uno con mayor antigüedad al alcanzar la edad de retiro...

Sugerencia: ...es decir, un empleado con derecho a jubilarse al **llegar a su edad de retiro con** ~~cumplir~~ quince años de servicio, ~~además de la edad de~~

~~retiro,~~ puede tener los mismos beneficios que ~~uno~~ otro con mayor antigüedad al alcanzar la edad de retiro...

Razón: considero que puede ser más clara la idea a expresar.

Párrafo 64 Las PPA se refieren a la porción de la OBD y/o de los AP por reconocer y están constituidas, en el caso de la OBD, por el saldo pendiente de amortizar del costo del servicio pasado...

Sugerencia: Las PPA se refieren a la porción de la OBD y/o de los AP por reconocer y están constituidas, en el caso de la OBD, por el saldo pendiente de amortizar del costo **laboral** del servicio pasado...

Razón: Faltó mencionar el concepto completo

Párrafo 75 El CF del período se determina sobre la OBD al principio del año, considerando en su cálculo los efectos en el costo por las aportaciones y los pagos estimados de beneficios del período...

Sugerencia: El CF del período se determina sobre la OBD al principio del año, considerando en su cálculo los efectos en el costo por ~~las aportaciones y~~ los pagos estimados de beneficios del período...

Razón: El concepto “aportaciones” creo lo refieren a planes de contribución definida, y con dichas aportaciones reducen un pasivo de OBD, la reducción del pasivo en términos generales es un pago, independientemente si el pago lo usan para entregarlo directamente al beneficiario o a un plan de contribución definida.

Párrafos 95... y 96 El resultado obtenido corresponde a la ganancia o pérdida por reducción y/o liquidación anticipada de obligaciones

Sugerencia: Incluir que en caso de reducción, la variación de la OBD antes y después del evento es parte de la ganancia o pérdida del evento

Razón: el texto del párrafo 95 no aclara si la variación de la OBD es parte de la ganancia, ya que da la impresión que solamente juega para determinar la proporción a aplicar a las PPA, y en el caso de formar parte solamente sería la variación relativa a la reducción y no al pago.

Párrafo 106 Los efectos de reducción y liquidación...

Sugerencia: Eliminar párrafo.

Razón: el párrafo 105 establece la presentación del CNP y los efectos de reducción y liquidación forman parte del CNP (párrafo 73). En caso de segregar estos efectos para presentarlos como partidas no ordinarias, tal como se establece en el Boletín D-3 actual, hay que incluir un párrafo al respecto, con lo cual estaría de acuerdo ya que considero que estas partidas deben ser no ordinarias.

Párrafo 110... debe revelarse si una obligación por beneficios directos por ausencias compensadas no es acumulativa y tuvo que determinarse una estimación de la misma.

Sugerencia: Eliminar párrafo.

Razón: Se contraponen con el párrafo 9 b) que establece que se reconoce el pasivo cuando la ausencia ocurre, o en su caso aclarar porque debe hacerse una estimación aún en contra de lo establecido en esta norma.

Párrafo 117 c) iii) aportaciones efectuadas por los empleados participantes (plan contributivo)

Sugerencia: Eliminar inciso.

Razón: Las OBD no incluyen las aportaciones de los empleados, sino la obligación de la entidad para con los empleados.

Párrafo 117 c) ix) reducciones, y

Sugerencia: Efecto en la OBD por reducciones, y

Razón: Especificar el dato a incluir, para no confundir con la ganancia o pérdida por reducciones

Párrafo 117 c) x) liquidaciones anticipadas

Sugerencia: Eliminar inciso

Razón: El dato de beneficios pagados incluye los pagos por liquidaciones anticipadas, en caso de conservar este inciso, modificar el inciso vi) Beneficios pagados (excluye liquidaciones anticipadas)

Párrafo 117 f) v) aportaciones efectuadas por los empleados participantes

Sugerencia: Eliminar inciso.

Razón: Los AP no incluyen las aportaciones de los empleados, sino las contribuciones de la entidad, para cumplir con la OBD.

Párrafo 117 f) viii) reducciones, y

Sugerencia: eliminar inciso

Razón: Una reducción no implica liquidación y por lo tanto no hay salidas de AP, en todo caso puede haber cambios en pérdidas y ganancias actuariales, las cuales estarán reveladas en el inciso ii). En caso de conservar este inciso viii) aclarar que son efecto de reducciones en las ganancias y pérdidas actuariales y modificar el inciso ii) como sigue: pérdidas y ganancias actuariales (excepto efecto de reducciones)

Párrafo 117 f) ix) liquidaciones anticipadas

Sugerencia: Eliminar inciso

Razón: El dato de beneficios pagados incluye los pagos por liquidaciones anticipadas, en caso de conservar este inciso, modificar el inciso vi) Beneficios pagados (excluye liquidaciones anticipadas)

Párrafo 124... Si la entidad tiene ganancias o pérdidas actuariales por amortizar, debe reconocerlas directamente en resultados en el 2007

Sugerencia: ...Si la entidad tiene ganancias o pérdidas actuariales por amortizar, debe reconocerlas directamente en resultados en el año que entre en vigor esta norma, como partidas no ordinarias.

Razón: Corresponden a ganancias o pérdidas actuariales de años anteriores, con un tratamiento contable de acuerdo a PCGA, y con el cambio de norma, considero deben reconocerse como partidas no ordinarias.

Párrafo 126 Si la entidad a partir del 1 de enero de 2007 opta por reconocer directamente en resultados las ganancias o pérdidas actuariales conforme se devenguen, cualquier saldo por amortizar previamente reconocido, podrá amortizarlo en línea recta de acuerdo con la vida laboral remanente promedio vigente a l1 de enero de 2007 o reconocerlo directamente en los resultados del 2007.

Sugerencia: Si la entidad a partir ~~del 1 de enero de 2007~~ **de la entrada en vigor de esta norma** opta por reconocer directamente en resultados las ganancias o pérdidas actuariales conforme se devenguen, cualquier saldo por amortizar previamente reconocido, podrá amortizarlo en línea recta de acuerdo con la vida laboral remanente promedio ~~vigente al 1 de enero de 2007~~ **al inicio del año de su aplicación** o reconocerlo directamente en los resultados del ~~2007~~ **año, como partidas no ordinarias.**

Razón: Corresponden a ganancias o pérdidas actuariales de años anteriores, con un tratamiento contable de acuerdo a PCGA, y con el cambio de norma, considero deben reconocerse como partidas no ordinarias.

Párrafo 128 Si la entidad a partir del 1 de enero de 2007 opta por reconocer directamente en resultados las ganancias o pérdidas actuariales conforme se devenguen, cualquier saldo por amortizar previamente reconocido, podrá amortizarlo en línea recta de acuerdo con la vida laboral remanente promedio vigente a l1 de enero de 2007 o reconocerlo directamente en los resultados del 2007.

Sugerencia: Si la entidad a partir ~~del 1 de enero de 2007~~ **de la entrada en vigor de esta norma** opta por reconocer directamente en resultados las ganancias o pérdidas actuariales conforme se devenguen, cualquier saldo por amortizar previamente reconocido, podrá amortizarlo en línea recta de acuerdo con la vida laboral remanente promedio ~~vigente al 1 de enero de 2007~~ **al inicio del año de su aplicación** o reconocerlo directamente en los resultados del ~~2007~~ **año, como partidas no ordinarias.**

Razón: Corresponden a ganancias o pérdidas actuariales de años anteriores, con un tratamiento contable de acuerdo a PCGA, y con el cambio de norma, considero deben reconocerse como partidas no ordinarias.

Otros Comentarios relativos a los párrafos 123 al 128:

Dentro de la Norma propuesta se están dando diferentes tratamientos a partidas por amortizar:

Pasivo de transición – Se reduce su período de amortización a un plazo máximo de 5 años, en lugar de continuar amortizándolo de acuerdo a la norma anterior

Pérdidas y ganancias actuariales PGA – Si se toma la opción de llevar las futuras PGA a resultados, el saldo pendiente de amortizar podrá aplicarse durante la vida laboral remanente correspondiente.

No tiene mucho sentido dejar la opción de amortizar el saldo de PGA, si la entidad ha optado por reconocer en resultados las PGA. Adicionalmente, el período de amortización de las PGA es con base a la vida laboral remanente y en el caso del pasivo de transición se establece un máximo de 5 años.

Comentarios relativos a la PTU

Al incluirse la PTU dentro de la utilidad de operación, se está considerando como si fuera un bono establecido por la empresa de acuerdo a sus reglas particulares, siendo que se refiere a un tratamiento establecido por la ley correspondiente, por lo tanto debiera permanecer este concepto dentro del rubro de impuestos, ya que incluso se pierde la comparabilidad que se pretende al converger esta norma con las normas internacionales ya que no todos los países tienen este concepto legal de PTU.

Adicionalmente se está modificando la forma de la determinación de la PTU diferida, lo cual viene a ser un cambio bastante relevante en su cálculo. La determinación en el boletín D-4 actual considera las particularidades propias de este concepto en nuestro entorno y por ese motivo no toma el mismo método de activos y pasivos que se utiliza para el ISR diferido.